GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA

Plan Estratégico 2002 - 2004

Sistema de Compras Públicas

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Contenidos

- Presentación 2
- Antecedentes y Diagnóstico 5
- Misión y Propósitos del Sistema de Compras Públicas 16
- Visión de Futuro y Modelo General del Sistema ChileCompra 18
- Estrategia General 22
- Líneas de Acción 25
- Indicadores y Metas 33
- La Nueva Plataforma Electrónica de Compras Públicas 36
- La Nueva Ley de Compras Públicas 39
- Estructura y Gobernabilidad del Sistema 41
- Elementos Clave para Lograr el Exito 43

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Presentación

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

En este documento se fijan las directrices estratégicas y el programa de trabajo en materia de Compras y Contrataciones Públicas del Gobierno Central, estableciendo criterios y prioridades en las distintas líneas de acción.

Propósitos

- Lograr transparencia total en las compras públicas de Chile.
- Ahorros significativos y mejoras de eficiencia para el Estado.
- Digitalizar el ciclo de compra de los organismos públicos, con su correspondiente impacto en el comercio electrónico y el posicionamiento internacional del país.

Programa de trabajo

Se ha diseñado un programa de trabajo basado en la experiencia acumulada por el Gobierno de Chile y la revisión de proyectos similares nacionales e internacionales. La estrategia de implementación considera tres fases:

- Primera fase: Noviembre 2002 a junio 2003.
  Consolidar la transparencia en las compras públicas a través de ChileCompra y preparar al Gobierno para el e-procurement.
- Segunda fase: Junio 2003 a Junio 2004.
  Implementar y masificar e-procurement de excelencia y una plataforma de comercio electrónico que soporte integralmente los procesos de abastecimiento.
- Tercera fase: Junio 2004 a junio 2005.
  Consolidar completamente el Ciclo de Compras digital.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Líneas de acción y principales iniciativas

I. Gestión de abastecimiento en los Servicios Públicos.
- Política de 100% de transparencia.
- Programa de excelencia en abastecimiento para los organismos públicos.
- Implementación en los Servicios Públicos de la nueva plataforma de ChileCompra.

II. Gestión de la relación con los proveedores.
- Creación del Registro Nacional de Proveedores.
- Programa de integración de proveedores al Sistema.
- Programa de innovación dirigido a las PYME.

III. Sistema de información y transaccional ChileCompra.
- Mejora en el diseño y operación de la actual plataforma.
- Materializar la licitación.
- Implementar el nuevo sistema con funcionalidades adicionales de valor agregado.

IV. Política y modalidades de compras y contrataciones públicas, al promulgar la nueva Ley de Compras Públicas.
- Poner en marcha la modalidad de Contratos Marco.
- Elaborar y difundir políticas de compra en la contratación pública.
- Crear el Tribunal de Contratación.

V. Gestión del proyecto
- Considera todos los aspectos de financiamiento del sistema, comunicacionales y de difusión de los logros.

Metas Prioritarias

- Diciembre 2003: 100% de las compras públicas informadas oportunamente.
- Diciembre 2004 : US$ 30 millones de ahorros en dos años.
- Diciembre 2004 : 10.000 proveedores participando en el Sistema.

La conducción de este plan está a cargo del Ministerio de Hacienda y se ha instalado un Consejo de Compras para supervisar la ejecución de las distintas iniciativas. La futura Dirección de Compras Públicas será el organismo encargado de implementar el programa de trabajo.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Antecedentes y Diagnóstico

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

¿Qué entendemos por compras de Gobierno?

- Las compras públicas corresponden a todos los contratos que suscribe el Gobierno para la adquisición de bienes, servicios y obras públicas, desde los más complejos como aquellos para la construcción de carreteras, hasta contratos simples como la compra de lápices e insumos de oficina.

- El valor del mercado de las compras públicas en Chile asciende a US$ 7.000 millones anuales distribuidos entre los diferentes estamentos del Estado. Particularmente, el valor de los contratos del Gobierno Central al año 2001, sin contar municipios ni empresas públicas, ascendió a US$ 4.000 millones y en términos de gasto público a US$ 2.600 millones. Al respecto, es importante distinguir que el monto involucrado en los contratos de bienes y servicios es mayor al monto del gasto público. Esto se debe a que el gasto público sólo incluye aquellos ítems que implican una erogación de dinero, mientras que los contratos de bienes y servicios incluyen también todos aquellos contratos como concesiones de casinos o aeropuertos.

- El Gobierno efectúa aproximadamente 1.000.000 de transacciones anuales, 80% de las cuales corresponden a empresas públicas y 20% al Gobierno Central. Cerca de 30.000 de estas transacciones se registran en el Portal ChileCompra.

- Los organismos compradores del Estado ascienden a 600 organizaciones, de las cuales 200 corresponden a Servicios Públicos del Gobierno Central, 340 a municipalidades y 60 son empresas y otras instituciones adscritas al Estado. Los principales usuarios de ChileCompra corresponden a los organismos del Gobierno Central.

- Son 30.000 los proveedores nacionales y extranjeros operando actualmente con el Estado, 90% de los cuales corresponden a pequeñas y medianas empresas.

Distribución del Mercado de las Compras Públicas
(año 2001, según valores transados)

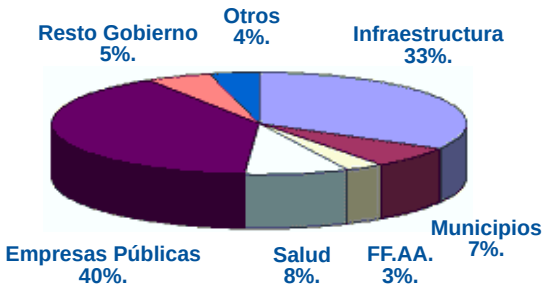

Fuente: DIPRES, Dirección de Presupuestos.

Gráfico: Compras de Gobierno en Chile
(Año 2001, según gasto público)

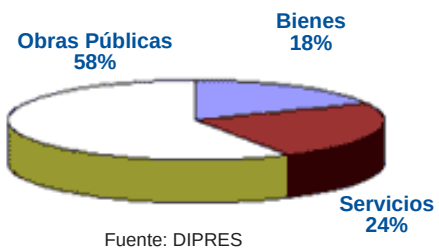

Fuente: DIPRES

Gráfico: Compras de Bienes y Servicios
(Año 2001, según modalidad)

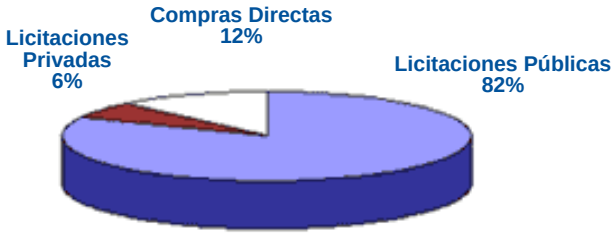

Fuente: Informe sobre licitaciones y contrataciones en Chile.Transparency International 2002.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

¿Qué está en juego en las compras de Gobierno?

- Confianza en Chile y el Estado

  Es claro según los índices internacionales que contar con un sistema de contratación público abierto y con reglas claras mejora la imagen país, variable siempre relevante en las decisiones de inversión y comercio.
  Garantizar probidad y transparencia, por medio de un sistema legitimado de compras estatales, en el cual las irregularidades sean la excepción a la regla, otorga mas credibilidad al Estado, por parte de la ciudadanía, fortaleciendo el sistema democrático.
  Demostrar que los recursos públicos son usados con la mayor eficiencia y los contratos que realiza el Estado buscan siempre maximizar el beneficio ciudadano, también colabora con ganar confianza ciudadana.

- Aporte al Crecimiento Económico

  Políticas y nuevos métodos de ahorro eficaces para la contratación de bienes y servicios, permiten garantizar mejor la disciplina fiscal y disponer de mayores recursos para destinar a gasto social u otros.
  Lograr planificar las compras y anunciarlas, permite dar señales claras al mercado, disminuye el riesgo e incentivan a las empresas proveedoras a generar más innovación e inversión. Podemos fortalecer la competitividad de nuestra producción y comercio nacional al introducir nuevas técnicas, tanto en las modalidades de contratación como en los requisitos técnicos que solicite el Estado, colaborando a mejorar productos y servicios asociados.

- Un Mejor Gobierno

  En la gestión de cualquier organización es evidente que la calidad de los insumos incide fuertemente en la calidad de los productos ofrecidos. Por lo tanto, su gestión siempre es estratégica para cualquier empresa o institución pública. Ciertamente este enfoque no ha estado suficientemente presente en el Estado por décadas y hoy es clave para satisfacer los requerimientos cada vez más complejos y exigentes de ciudadanos y empresas. Además, en la administración moderna del Estado se utiliza la externalización con mayor frecuencia. En consecuencia, ocuparse rigurosamente de la contratación de los bienes y servicios que utiliza el Estado, ayuda a garantizar una mejor provisión de políticas, bienes y servicios públicos, y por lo tanto realizar un mejor gobierno.

- Chile País Digital

  La utilización de tecnologías de la información en la gestión de compras públicas no es un fin en sí mismo. Sin embargo, puede tener un efecto catalizador en el Gobierno y las empresas del país. Introducir Internet e informatizar la gestión de compras colabora directamente a la creación de un gobierno electrónico, y su familiarización por parte de los servidores públicos. Trasladar todos los requerimientos del Estado a Internet, y resolver la mayoría de funcionalidades del ciclo de compras sobre esta plataforma, obligará a nuestras empresas a pensar en digital, en particular a las PYME.

Contexto del Comercio Electrónico B2B

La implementación del comercio electrónico en el mundo ha tenido un avance importante durante los últimos cinco años, el cual es importante tener presente en el diseño del sistema de compras públicas de Chile.

Las proyecciones originales acerca del comercio electrónico apuntaban a un crecimiento exponencial de los montos transados. Sin embargo, la realidad dista mucho de las predicciones y las expectativas del comercio electrónico B2B han debido ajustarse.

- Ha sido bajo el número de empresas participantes y de montos transados. Esto ha implicado múltiples proyectos fracasados y reducción fuerte de los Marketplaces y del valor accionario asociado a tecnología B2B (p.ej. el valor de la acción de Commerce One ha caído desde US$175 en el 2000 a menos de US$1 durante el 2002).
- Los problemas no han sido tecnológicos. Sobre todo, han sido problemas de modelos de negocios, procesos comerciales y resistencia cultural. Asimismo, las funcionalidades disponibles son aún insuficientes para soportar intensivamente procesos y relaciones de negocios reales, y hay insatisfacción de los clientes respecto a los beneficios esperados. Además, las tarifas aplicadas a los participantes de los Marketplaces han jugado un papel negativo, inhibiendo la participación en éstos.
- La esperada interconexión de Marketplaces en una gran red global de comercio dista mucho de ser realidad en el futuro cercano. En cambio, las soluciones B2B directas que conectan a grandes empresas entre si, no han desaparecido y reemplazan en muchos casos a la interconexión con Marketplaces.
- Parte importante de la integración funcional que las soluciones B2B prometían, con áreas como la logística o la financiera, no se han concretado aún. De hecho, los mercados electrónicos que operan efectivamente, se limitan a soportar procesos de negocio simple, basados en la orden de compra o la cotización.
- Los estándares tecnológicos requieren aún mayor desarrollo para masificar su uso en las relaciones de negocio. Se requiere avanzar en los estándares XML para documentos de negocio, en los catálogos electrónicos, las aplicaciones ASP disponibles para los distintos procesos, entre otros.
- Pese a este cuadro los analistas mantienen su optimismo, ya que los fundamentos de su propuesta de valor siguen siendo válidos. Existen experiencias exitosas que, aunque pocas y en algunos casos parciales, muestran un camino respecto de cómo enfrentar adecuadamente el problema. Principalmente han sido los mercados verticales los que han logrado desarrollarse y aportar valor a quiénes transan en ellos, en sectores industriales específicos y con un enfoque global (Covisint, Pantellos, Quadrem, Trade Ranger, Elemica).

Lecciones aprendidas

- Es muy importante generar una demanda base que asegure la capacidad transaccional de los Marketplaces. Este es un dato importante que diferencia a las experiencias fallidas de las exitosas. No subestimar la importancia del proceso de adopción de las organizaciones compradoras y vendedoras a las plataformas de comercio electrónico. Entendiendo bajo este concepto el asegurar la incorporación exitosa de una empresa a los mercados con todos los pasos asociados (capacitación, habilitación tecnológica, pruebas, soporte, etc.).
- Asegurar un adecuado soporte a los procesos de negocio entre las organizaciones compradoras y vendedoras. La ausencia de una funcionalidad que realmente soporte estos procesos, ha sido un obstáculo importante al desarrollo del B2B y los mercados electrónicos.
- Flexibilidad tecnológica, que permita una integración efectiva de empresas con distintos perfiles, en términos de su capacidad de incorporar tecnología e inversión.

Estado del B2B en Chile

- Según el último catastro, en Chile hay 26 iniciativas B2B de consideración, sin embargo el nivel de empresas conectadas o transando es más bien bajo.
- Desde el punto de vista de la funcionalidad para soportar procesos de negocio integralmente, la oferta actual es bastante limitada y los niveles de transacciones más relevantes se logran gracias a la integración con los ERP de grandes empresas.
- El uso de catálogos electrónicos es más bien marginal y existe una barrera cultural relevante para incorporarlos, debido a que las prácticas comerciales pre – Internet no incluían este concepto. Esto es claramente distinto a lo que ocurre en USA y Europa.
- El problema de la adopción de esta tecnología también ha sido una limitante al uso masivo, junto con la falta de un poder comprador en los mercados que atraiga realmente a las empresas proveedoras a integrarse a dichos mercados. ChileCompra podría darle un gran empuje al aumento de este tráfico, dado el volumen de compras del sector público.

Portales de compras públicas en Chile y el mundo

- Las compras públicas vía Internet han tenido mejor suerte que las experiencias generales de B2B, aunque su alcance ha sido más acotado en funcionalidad. No hay experiencia de un ciclo de abastecimiento completamente soportado en forma electrónica todavía.
- Hay experiencias exitosas en Inglaterra, Australia, Canadá, USA, Alemania, Francia, etc. Muestran un mayor monto del ciclo de compra realizado a través del sistema. El mayor avance en América Latina es el caso del Comprasnet mexicano.
- Chile partió como líder y pionero en el tema. Hoy, el avance de otras naciones nos coloca en una situación por debajo del promedio, sin que se constituya en un factor diferenciador de nuestro país. Adicionalmente, la generación de expectativas asociadas a una línea comunicacional que ya tiene 5 años, requiere que nuestro país muestre hechos y avances concretos para retomar su liderazgo en el tema.

Existe la oportunidad de un nuevo salto, si se relanza un proyecto que considere los aspectos claves que se requieren para el éxito de estas iniciativas.

- Asegurar volumen, integrando efectivamente compradores con sus ciclos de abastecimiento.
- Lograr funcionalidades que soporten y den valor al ciclo de negocio.
- Facilitar la incorporación masiva de proveedores, a través de un esquema comercial adecuado y su habilitación a través de un proceso de adopción y soporte.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Diagnóstico actual de las compras de Gobierno

Desde 1994 al 2002 se han realizado una decena de estudios y evaluaciones en materia de contratación pública, efectuadas por diversas instituciones tanto de Gobierno como independientes. El conjunto de ellos reflejan un consenso bastante amplio sobre la situación en la que se encuentra Chile, constituyendo una buena aproximación sobre la realidad del país en esta materia.

El Estado chileno tiene un sistema de contratación de bienes y servicios que funciona, pero discretamente. No hay una crisis por delante. Sin embargo se constatan una serie de falencias que deben abordarse. Estas se presentan preferentemente en el ámbito de la contratación de bienes y servicios, por sobre la contratación de obras públicas, que tiene políticas y procedimientos regulares y bastante aceptados.

Fortalezas

- Entre las fortalezas se encuentra la probidad de los funcionarios públicos y su apego a las reglas, situación reconocida en índices internacionales. Los actos de corrupción, por fortuna aún, han sido aislados.
- Los servicios públicos operan descentralizadamente su gestión de compras, de manera autónoma, resolviendo de la manera más adecuada sus propios requerimientos. No obstante, falta avanzar en una mayor desconcentración al interior de los propios servicios.
  Es importante contar también entre las fortalezas un sistema presupuestario que permite controlar bien el gasto por este concepto.

Deficiencias

- La Multiplicidad de reglas que imperan en los Servicios Públicos, una mínima evaluación de los bienes y servicios adquiridos, y de sus proveedores.
- Existe baja capacidad instalada para desarrollar adecuadamente una gestión de abastecimiento de calidad, en términos de contar con especialistas y tecnología adecuada.
- Los gerentes públicos prestan escasa atención a la gestión de contratación, constituyendo equipos profesionales sin mayor formación en esta área y desaprovechando la utilización de las modernas tecnologías.
- Son escasos los incentivos para producir mejoras, especialmente en términos de ahorro.
- El Gobierno, a nivel central no ha contado con una adecuada capacidad para atender la operación de ChileCompra, logrando informar solamente un 10% del universo posible.
- Aún son limitados los canales de información y servicios de valor agregado, disponibles en el Gobierno y mercado, en relación a los procesos de contratación. Todavía se presentan diversos cuestionamientos por la limitada transparencia en este ámbito.
- En la mayoría de los casos hay una gestión de contratación con altos costos de operación y tiempos excesivos en la formalización de los contratos, sin obtener por lo general los mejores precios y calidad de los bienes disponibles en el mercado.

Avances en políticas y gestión

- En Enero de 1998 el Comité de Ministros para la Modernización de la Gestión Pública sancionó la política a seguir en materia de compras y contrataciones de Gobierno, constituyendo una señal clara de los lineamientos e iniciativas a impulsar.
- A partir de esta política se elaboró un Proyecto de Ley para ordenar la normativa en la materia, el cual esta aún esta en tramitación en el Congreso Nacional, pero se espera su aprobación durante el 2002.
- A su vez, se diseñó e implementó una plataforma Internet de información denominada ChileCompra, actualmente en operación.

El Portal ChileCompra 1999-2002

- El portal ChileCompra fue diseñado en 1998. Al 2002, es un sistema que permite informar las demandas y los resultados de las contrataciones de bienes y servicios del Gobierno, con distintas funcionalidades para los proveedores y público en general.
- Desde su operación en régimen, el año 2000, el sistema no ha logrado despegar y esta lejos de alcanzar todo su potencial, siendo un proyecto muy débil. No obstante están inscritos la mayoría de los organismos de Gobierno.
- Desde sus inicios tuvo diversos problemas en su implementación, por lo que hay una negativa evaluación y no ha logrado satisfacer las expectativas de los organismos públicos y empresas proveedoras.
- No ha logrado ser un sitio transaccional y sólo ha publicado un 3% de los anuncios de licitaciones y cotizaciones del Estado, en términos de valor.
- Su principal uso ha sido para publicar los resultados de las adjudicaciones, debido a la obligación por Decreto Presidencial y disposiciones presupuestarias de realizarlo. Sin embargo, solamente se ha informado un 10% de los anuncios de compras del Gobierno factibles de informar en el Sistema, en términos de valor.

Las Principales causas que provocaron que el proyecto ChileCompra no despegara:
- Falta de liderazgo y de una gerencia con capacidad para conducir la iniciativa.
- Resistencia cultural y desconocimiento de las herramientas de comercio electrónico.
- Escaso posicionamiento de la importancia de las compras públicas y limitada voluntad política para apoyar y supervisar la implementación de la iniciativa.

Como consecuencia, la evaluación de los usuarios no es positiva, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Satisfacción general con ChileCompra

Aspectos generales de ChileCompra	Nota (máximo 7)
1. Funcionamiento general del portal ChileCompra	4,9
2. Cumplimiento de las expectativas generadas en su Servicio	4,7
3. Funcionalidades del portal ChileCompra	4,6
4. Mesa de ayuda	5,3
5. Capacitación a los Servicios Públicos	4,7

Fuente: DAE, Encuesta Satisfacción de Usuarios, Noviembre 2002

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

A su vez, el uso y la posición de los Servicios frente a ChileCompra ha seguido el siguiente ciclo:

Evolución en la tasa de uso de ChileCompra

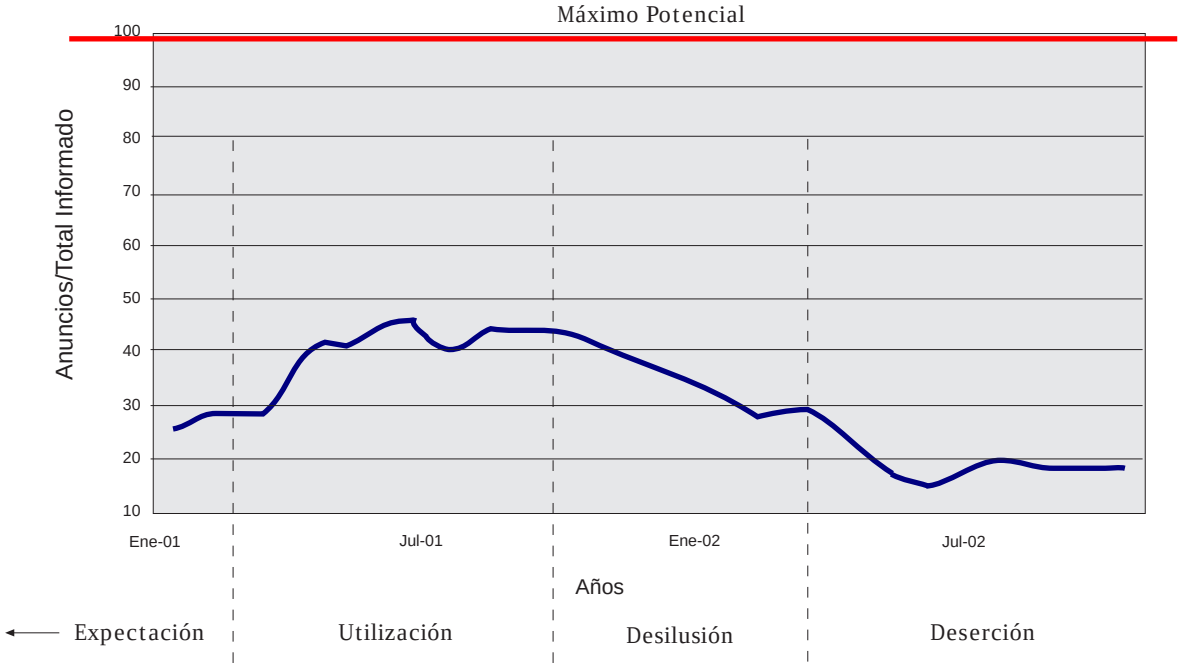

En conclusión, los organismos públicos nunca utilizaron el sistema completamente. Fue utilizado, básicamente, para informar los resultados de los contratos establecidos y sólo en contados casos para desarrollar procesos de compra.

Los problemas que ocasionaron la no utilización del sistema se pueden resumir en el siguiente cuadro:

Problemas a superar en ChileCompra

Gestión	Generar oportunidades de compras.	Mayor base y evaluación de proveedores.	Mejores directrices y evitar información ex post.
Soporte	Mayor capacitación y programas de mejoramiento.	Atención personalizada y Mesa de ayuda.	Corrección de errores y requerimientos específicos.
Funcionalidades	Mejorar Cátalogo y Navegación.	Incluir mayores aplicaciones.	Integración software (evitar duplicación).

Fuente: DAE, Encuesta de Satisfacción de Usuarios y al diagnóstico de la Gestión de Abastecimiento de los Organismos de Gobierno. Octubre 2002.

Sólo 9 servicios públicos, de un total posible de 257, se pueden considerar usuarios frecuentes de ChileCompra, realizando cotizaciones y licitaciones semanalmente. 28 Servicios publican con alguna anterioridad sus compras. El resto, principalmente, sólo informa el resultado de las adjudicaciones o simplemente no está inscrito.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Estadística de Demandantes sobre uso de ChileCompra durante el año 2002

Uso ChileCompra por organismos demandantes	Nº
1. Servicios que utilizan el sistema frecuentemente (1)	9
2. Servicios que principalmente(2) sólo anuncian llamados	28
3. Servicio que principalmente(3) sólo informan resultados	109
4. Servicios inscritos que no usan el ChileCompra	18
5. Servicios inscritos(suma de los anteriores)	164
6. Servicios no inscritos	93
Total organismos de gobierno participantes de ChileCompra	257

Fuente: ChileCompra, Octubre 2002.
(1) Utilizan el sistema con más de 100 adquisiciones completas en el año.
(2) Nº de adquisiciones anunciadas superen en 3 veces el número de informadas en el año.
(2) Nº de adquisiciones informadas superen en más de 10 veces el número de anunciadas en el año.

En el caso de los proveedores, la situación es similar. Hay 6.193 inscritos, pero sólo 577 se pueden considerar usuarios frecuentes de ChileCompra, de un universo posible de 30.000 proveedores. Con todo, 2.907 han participado alguna vez en el último año, lo que es una importante base de proveedores a gestionar para aumentar su participación.

Estadística de Oferentes Inscritos en ChileCompra

Uso ChileCompra por oferentes	Nº
Proveedores frecuentes (presentadas >20 ofertas en el año)	577
Proveedores inscritos que han ofertado alguna vez en el año	2.907
Proveedores que nunca han participado en el año	3.286
Total inscritos	6.193
Proveedores potenciales	30.000

Fuente: ChileCompra, Octubre 2002

Informe de Evaluación Panel de Expertos Independientes – Julio 2002

La Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en base a un compromiso asumido entre el Gobierno y el Congreso Nacional, encargó un estudio a un panel de expertos independientes para evaluar el programa ChileCompra. Las principales conclusiones de este estudio son las siguientes:

- El Programa ChileCompra permite mejorar la transparencia del proceso de adquisiciones, pero no puede contribuir significativamente a una mayor eficiencia en la gestión de adquisiciones de los organismos públicos. La organización y gestión del Programa no han sido adecuadas, afectando el cumplimiento del Propósito. Tampoco se efectuó un buen seguimiento y control del Programa, por lo que no se identificaron oportunamente problemas que afectaban los resultados.

- Las principales deficiencias que presenta el sitio www.chilecompra.cl son una mala clasificación por rubros, registro de información en categorías incorrectas y la publicación de la mayoría de las adquisiciones una vez cerradas y asignadas, lo cual ha afectado la credibilidad del sitio. En opinión del Panel, como resultado de estas deficiencias el Programa no ha logrado concretar todo su potencial.
- En conclusión, el Programa es ampliamente reconocido como una buena iniciativa del Gobierno de Chile. Ha contribuido a mejorar la transparencia y, en menor medida, la eficiencia de los procesos de adquisición del sector público. Esta contribución se ha visto limitada por problemas en su diseño y gestión los que han provocado desilusión en muchos proveedores y en algunos organismos públicos y, si no se solucionan, pueden comprometer la credibilidad de éste sistema o cualquier otro que lo reemplace a futuro.

Estudio sobre gestión de abastecimiento y ChileCompra – Octubre 2002

En octubre de 2002 la Dirección de Aprovisionamiento del Estado encargó un estudio para sistematizar las percepciones de los responsables de compras en los organismos públicos usuarios de ChileCompra acerca del mismo sistema y de la gestión de abastecimiento. Las principales conclusiones fueron las siguientes.

Percepciones sobre la gestión de abastecimiento

- Los Servicios Públicos no identifican claramente la importancia de mejorar la gestión de abastecimiento. Los Departamentos de Compra tienen poca importancia dentro de la organización. Cuentan con Recursos Humanos poco capacitados, tienen serias falencias de infraestructura y no poseen presupuesto para mejorar el área.
- Hay poco interés, voluntad política y conocimiento de parte de numerosos directivos, respecto a gestionar adecuadamente sus compras y contrataciones, excepto contados casos.
- Cualquier iniciativa para mejorar el abastecimiento será poco exitosa si no se cuenta con los incentivos adecuados para ahorrar. Es vital mostrar las diferentes fuentes de beneficio y una estimación razonable de éstos para comprometerlos con iniciativas de mejoramiento. Sin embargo, una intervención frontal en su área de compras puede ser vista como demostración de mala gestión de los Directores. Están interesados en obtener los beneficios de agregar demanda y utilizar ChileCompra, pero no están dispuestos a perder la libertad para comprar que poseen.

Percepciones sobre el Portal ChileCompra

- ChileCompra ha contribuido con la transparencia y genera mayor acceso hacia proveedores, pero en general no es bien evaluado. Es utilizado sólo porque el PMG los “amarra a hacerlo”. Ven poco creíble tanto la plataforma como su administración, ya que sistemáticamente no ha cumplido sus compromisos de mejora.
- Falta un trabajo focalizado para mejorar la certificación y evaluación de proveedores, y es necesario mejorar el catálogo del Portal, pieza vital para avanzar hacia el comercio electrónico.
- La DAE se ve como una institución con falta de liderazgo y de visión para conducir un proceso de mejora del abastecimiento del sector público, lo que le quita credibilidad. El rol de la DAE debiera ser no sólo de administrador sino que también de gestor de oportunidades de mejora del abastecimiento, mediante una normativa unificada o común.

Factores impulsores para el fortalecimiento de las Compras Públicas en Chile

Más allá de un diagnóstico negativo sobre la implementación de ChileCompra, actualmente, hay diversos factores que permiten reimpulsar el proyecto y un programa de iniciativas de fortalecimiento a la gestión de abastecimiento del Estado.

- Existe un fuerte compromiso del Presidente Lagos para impulsar el sistema de compras públicas, ChileCompra.
- Con la entrada en vigor de la nueva ley de Firma Electrónica es factible que gran parte de las transacciones asociadas a los procesos de contratación puedan realizarse por medios electrónicos. Podrán desarrollarse nuevos servicios asociados a la gestión de contratación.
- Chile cerrará acuerdos comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea, que contemplan normativas específicas para garantizar el acceso de empresas extranjeras a nuestro mercado de compras de Gobierno. Chile deberá estar preparado para facilitar el acceso a la información, además de disponer de sistemas de impugnación eficaces.
- Se ha incorporado a la agenda Pro-Crecimiento el compromiso del Gobierno para aprobar la ley de compras y desarrollar un mercado electrónico.

Misión y Propósitos del Sistema de Compras Públicas

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Misión

El Sistema de Compras Públicas de Chile, ChileCompra, tiene la misión de desarrollar políticas e iniciativas con el objeto de transparentar y crear valor en el mercado de las compras publicas, mediante la introducción de instrumentos tecnológicos y de gestión de excelencia.

Objetivos

Principales

- Consolidar un sistema de compras públicas transparente y de amplio acceso, instalando canales de información para que proveedores y público en general puedan participar ampliamente de todas las oportunidades y resultados de las contrataciones del Gobierno.
- Aumentar el ahorro y la eficiencia del gasto público, accediendo a los mejores precios y condiciones disponibles en el mercado, además de disminuir los costos operacionales en la gestión de contratación.

Secundarios

- Favorecer el comercio y el gobierno electrónicos, incentivando el uso de Internet e integrando la plataforma de compras a otros sistemas de empresas y organismos públicos.
- Asegurar la calidad del abastecimiento de bienes y servicios, al obtener los insumos más adecuados para entregar servicios públicos de excelencia a ciudadanos y empresas.
- Apoyar la competitividad de las empresas chilenas, impulsando proyectos de innovación a través de la compra algunos bienes y servicios.

Visión de Futuro y Modelo General del Sistema ChileCompra

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

La Visión de futuro sobre el Sistema de Compras Públicas

- Organismos públicos operando su abastecimiento a través del sistema, soportando íntegramente sus procesos en las aplicaciones provistas para el 100% de sus requerimientos.
- Proveedores del Estado con acceso equitativo y amplio a oportunidades de negocio, operando fluidamente su ciclo comercial a través del sistema y colocando información de sus productos , accesible a los servicios.
- Ciclo de negocio completamente digital, que permite seguimiento y auditoría de las operaciones y monitoreo del desempeño del sistema.
- Acceso simple y transparente a la información por parte de la comunidad.
- Integración con otros sitios de compras públicas latinoamericanos e internacionales y con otros mercados electrónicos privados.

Esta visión se basa en la construcción gradual de un sistema de compras públicas que integra los distintos entes, roles y elementos que deben formar parte del ciclo completo de negocio.

Esquemáticamente:

Modelo General del Sistema

Este modelo incluye:

- Las organizaciones y los procesos de abastecimiento de los servicios.
- Las políticas de compra y su implementación a través de diferentes modalidades de relación comercial.
- Las aplicaciones, la información y la capacidad transaccional para soportar electrónicamente el desarrollo de los procesos de negocio inherentes al abastecimiento.
- La información y la gestión de los proveedores para su adecuada operación electrónica en el sistema.
- El control y la auditoría del proceso por los organismos pertinentes.
- La resolución de controversias en torno al proceso.
- El marco regulatorio definido para el sistema.
- El monitoreo operacional del sistema y el análisis de su desempeño.
- La asistencia técnica y el mejoramiento continuo.

Criterios para la digitalización del ciclo de negocios

En su esencia, el sistema debe soportar el desarrollo de diferentes relaciones de negocio y de sus procesos asociados.

- Esto implica la capacidad de resolver íntegramente los ciclos de negocios que se desarrollan, considerando las interacciones que dan forma al proceso.
- Esta capacidad implica la posibilidad de digitalizar el ciclo de negocio:
  - Integralidad en la capacidad de desarrollar las fases del ciclo de negocio.
  - Flexibilidad para adaptarse a las distintas formas y relaciones de negocio, respetando la autonomía de los Servicios Públicos.
  - Capacidad de operar adecuadamente, considerando las diferencias sectoriales y de tipo de procesos de abastecimiento requeridos por los servicios según su área de acción.

- Transformando la interacción en un diálogo electrónico:

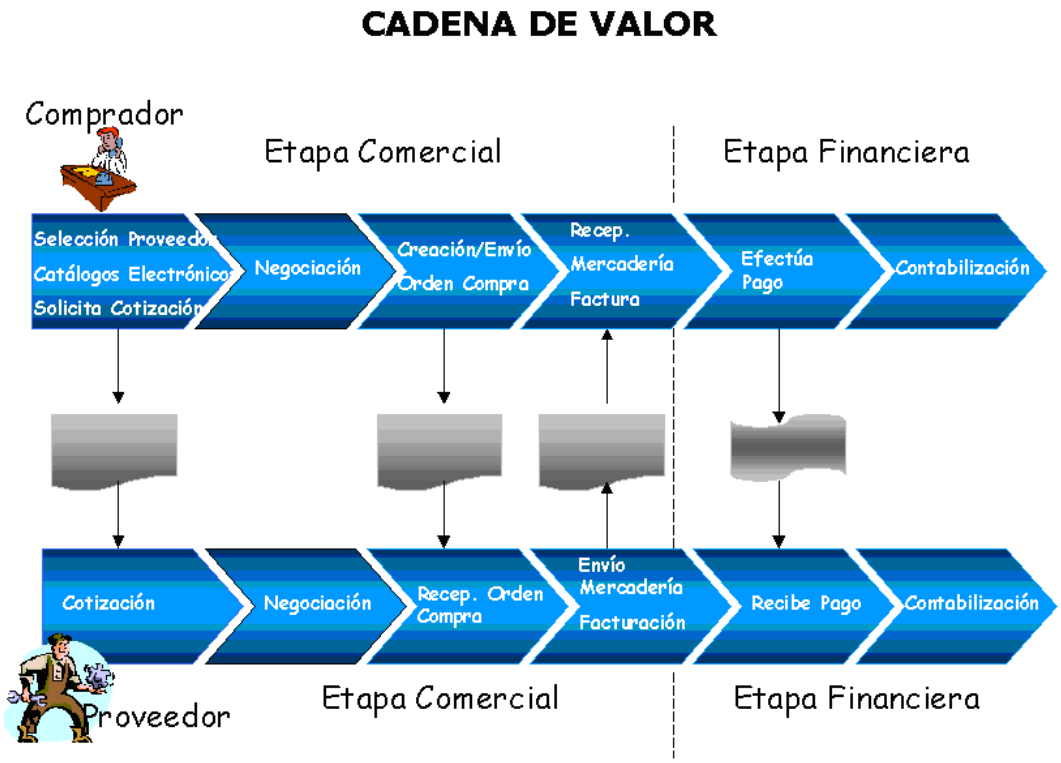

- Todas las interacciones del ciclo de negocio se realizan en soporte electrónico.
- Para ello, los compradores y proveedores cuentan con servicios que soportan sus actividades.
- Adicionalmente, existe la capacidad para manejar la interacción entre ambos.
- La información y las transacciones quedan almacenadas y son auditables.

Estrategia General

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

La estrategia general está sustentada en un conjunto de definiciones que orientan un proceso de este tipo. Esto significa que, el proyecto debe ser concebido como la puesta en marcha de un sistema de compras públicas. El esfuerzo requerido para su puesta en marcha debe ser decidido, buscar un cambio en las prácticas y paradigmas existentes respecto de las compras públicas, para lograr un proceso de compras más transparente, eficiente y seguro con los consecuentes beneficios para el Estado y sus proveedores.

Por lo tanto, se debe conducir una estrategia que contenga componentes de orden político, normativo, tecnológico, organizacional y comunicacional.

Orientaciones estratégicas básicas

- Masa crítica en el sistema: La clave del éxito de cualquier sistema de estas características es la incorporación real y rápida de una masa crítica inicial de oferentes y demandantes. Hay que tomar las medidas necesarias para que eso ocurra. Por ello, urge rescatar la legitimidad y aumentar la tasa de uso real y práctico del sistema ChileCompra, logrando un 100% de las compras informadas previo a la decisión, y 100% informadas expost respecto a la decisión. Para ello se deben agregar funcionalidades atractivas para el usuario, e incorporar a la brevedad "servicios ancla" que sean usuarios de excelencia y alto volumen.

- Atractivo, respeto a la diversidad y obligatoriedad de informar: En paralelo con el desarrollo de un sitio atractivo para los usuarios, para lo cual se deben plantear metas específicas y útiles para diferentes segmentos, el sistema debe ser obligatorio para todos los organismos públicos y municipios en cuanto a la publicación exante de la compra en el sistema, y la publicación expost de los resultados. Para ello, es necesario desarrollar los instrumentos adecuados: primero instrucciones precisas, seguido de estímulos y reconocimientos, y finalmente sanciones.

- Ahorros y gratuidad: Los ahorros potenciales para el Estado son enormes, especialmente por la ruta de los Contratos Marco y por la mejora en políticas de compra del Estado, como por ejemplo en compras de software o de seguros. Por ello, a la inversa, no resulta práctico, al menos en una primera etapa, introducir cobros menores en el sistema, que sólo dificultarán el despegue sin generar ingresos significativos.

- Diversificación de servicios: Se agregarán funcionalidades atractivas para compradores y vendedores: entre las más inmediatas a estudiar figuran el registro de proveedores, cuadro comparativo de ofertas, información sobre legislación y mejores prácticas, catálogos, operaciones transaccionales, espacio de reclamaciones y objeciones.

- Integración del Sector Público: La herramienta informática deberá estar adecuadamente integrada, como demandante y proveedor de información, con otras entidades del sector, entre las cuales destacan en una primera instancia la DIPRES, el SII, y la Contraloría.

- Apoyo a los Servicios Públicos: Transformar los Servicios Públicos en sus prácticas de compra requiere cambios en su gestión interna, sin los cuales el sistema no será útil. Por ello, se realizará un plan piloto de mejoramiento de la gestión de compras con "Servicios ancla", para así lograr tráfico en el sistema y convertirlos en centros de excelencia, lo cual será seguido por un programa de apoyo a la gestión de compras para servicios que así lo requieran.

- Comunicación activa: Se desarrollará un activo programa comunicacional, distinguiendo segmentos diferenciados: los funcionarios de compra y los directivos, los proveedores, la ciudadanía y el Estado, a nivel ejecutivo y legislativo, respecto al cual se deberá transmitir un mensaje claro en cuanto a los beneficios, y a la vez los requerimientos financieros y políticos necesarios para el éxito del sistema.

Etapas del Desarrollo

El sistema debe estar sustentado en un modelo de puesta en marcha gradual, para lo cual se contemplan tres fases, que se hacen cargo de los propósitos, prioridades y expectativas sobre ChileCompra, en base a las capacidades con que cuenta el Gobierno:

Primera fase

- Consolidar la transparencia, logrando más de 50% de las compras informadas oportunamente, y preparar al Gobierno para la nueva fase del e-procurement. Esta etapa es de corto plazo.

  Duración: Noviembre de 2002 a junio de 2003. Coincide con la adjudicación de la nueva licitación.

Segunda fase

- Implementar y masificar un e-procurement de excelencia y una plataforma de comercio electrónico. Proveer al Estado de un sistema que soporte integralmente sus procesos de abastecimiento en forma eficiente, a través de las nuevas tecnologías de comercio electrónico. Este sistema debe estar inserto en las tendencias y estándares mundiales, y en prácticas de excelencia en abastecimiento. Primera fase del ciclo digital de compras.

  Duración: Junio de 2003 a junio de 2004.

Tercera fase

- Consolidar completamente el Ciclo de Compras digital.

  Duración: Junio de 2004 a junio de 2005.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Líneas de Acción

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Las líneas de acción a implementar en el periodo 2002 – 2004 se orientan al cumplimiento de las metas definidas y se estructuran en tres áreas, que permiten alcanzar los objetivos de transparencia y eficiencia en la gestión de compras del Gobierno. Esquemáticamente:

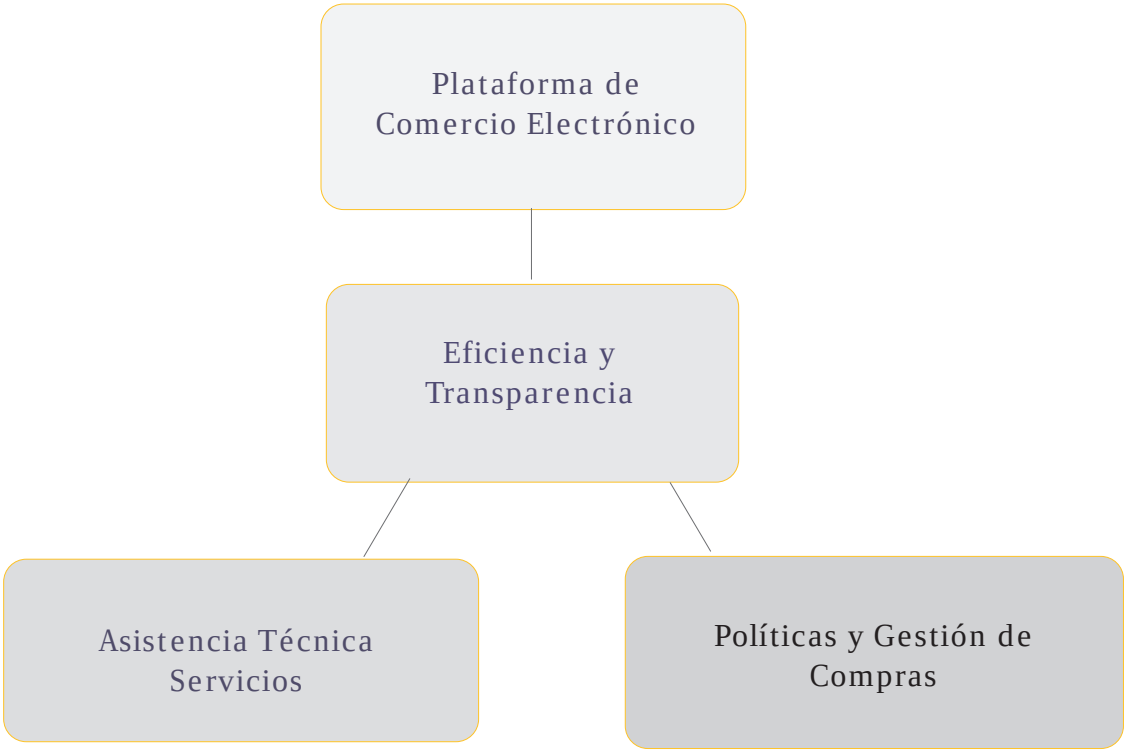

Plataforma de Comercio Electrónico

A través de esta línea de acción se proveerá a los organismos públicos de una plataforma avanzada de comercio electrónico, que permita cubrir digitalmente el ciclo de compras

Asistencia Técnica

Iniciativas destinadas a crear las capacidades tecnológicas, de recursos humanos y de gestión que permitan trabajar y aprovechar al máximo las potencialidades del comercio electrónico.

Políticas y Gestión de Compras

El Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda, establecerá políticas para uniformar y transparentar sus procesos compras y contrataciones, junto con implementar directrices y contratos marcos para optimizar importantes ítems de gasto público.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Plataforma ChileCompra

	Iniciativa	Descripción	Plazos
1	Mejorar el diseño y operación del sistema ChileCompra actual	Previo al reemplazo de la Plataforma actual, se producirán una serie de mejoras básicas al actual software de ChileCompra, en sus funcionalidades, contenidos y gráfica. Además, se introducirán algunas nuevas aplicaciones, como orden de compra, centro de informaciones, contratos marco, entre otras.	Noviembre de 2002 - enero de 2003
2	Diseño modelo y contratación de la nueva Plataforma para ChileCompra	Es preciso cambiar la actual Plataforma de ChileCompra por una que soporte mayores funcionalidades para apoyar los procesos transaccionales de las compras. En consecuencia, se elaborará un modelo de comercio electrónico y estándares para el Sector Público. De manera posterior se licitará la operación de ChileCompra por parte de un proveedor externo.	Modelo elaborado en noviembre de 2002. Llamado en diciembre de 2002 y adjudicación en marzo de 2003.
3	Desarrollo de servicios complementarios y difusión del Sistema	Complementariamente a ChileCompra, la Dirección de Compras deberá iniciar una labor de optimización del ciclo de compras para organismos públicos y proveedores, en aquellos elementos no cubiertos por la plataforma electrónica. Se buscarán facilidades en el uso de garantías, factoring, pagos u otros elementos. Para estos efectos, ejercerá una labor de establecimiento de convenios con Asociaciones Empresariales, otros organismos del Estado, organismos internacionales, etc.	A partir del inicio de la nueva plataforma en junio de 2003.
4	Integración con otros sistemas del Sector Público: SIGFE-DIPRES	ChileCompra debe ser un instrumento con capacidad de integrarse e interoperar con los sistemas propios de los organismos públicos y del sector público en General. Especialmente, deberá complementarse con el Sistema de Gestión Financiera del Estado, que está siendo implementado por la Dirección de Presupuestos.	A partir del inicio de la nueva plataforma en junio 2003.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

II. Asistencia Técnica – Servicios Públicos

	Iniciativa	Descripción	Plazos
5	Programa de Excelencia en Gestión de Abastecimiento	Iniciativa destinada a producir un mejoramiento de la gestión de abastecimiento en todos los Servicios Públicos, implementando estándares de calidad en este ámbito. En el corto plazo, se identificarán 20 Servicios Públicos que puedan ser referentes en gestión de abastecimiento y se los incorporará a un programa piloto. En el mediano plazo, se llevará a cabo la replicación del programa a otros servicios. Este programa se realizará en el marco del Sistema de Compras de los PMG (Programas de Mejoramiento de la Gestión) de la Dirección de Presupuestos.	Junio 2003: completado programa en 1eros 20 servicios. Diciembre 2003: 50 servicios.
6	Formación en Gestión de Abastecimiento	El mejoramiento continuo en gestión de abastecimiento requiere proveer entrenamiento permanente dirigido a los responsables de adquisiciones, en sus distintos niveles. Para estos efectos, se dictarán talleres y un Diploma en Gestión de Abastecimiento por parte de la Universidad de Chile u otras entidades.	1er curso en enero de 2003. Posteriormente frecuencia bimensual.
7	Asistencia Técnica	Labor permanente de la futura Dirección de Compras será proveer asistencia a los Servicios Públicos en su incorporación y operación en ChileCompra. Se destinará un Jefe de Proyecto por Servicio para requerimientos específicos, Mesa de Ayuda y la instalación de una red de cooperación entre responsables de compras. Este proceso estará coordinado con los programas de excelencia, la incorporación y habilitación de proveedores en el sistema, y las fases propias de la liberación del nuevo sistema y sus funcionalidades.	Marcha blanca a partir de Enero de 2003. 0perativa a partir de junio de 2003.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

II. Asistencia Técnica – Proveedores

	Iniciativa	Descripción	Plazos
8	Registro Nacional de Proveedores (RNP)	El propósito central es lograr Licitaciones sin papel y que Servicios Públicos no soliciten antecedentes adicionales a proveedores. El RNP estará integrado a ChileCompra y permitirá evaluar antecedentes de proveedores sin solicitar múltiples certificados a los mismos. Posteriormente se incorporarán elementos de evaluación de proveedores al Registro.	Licitación en enero de 2003. En operación junio 2003 de 2003.
9	Gestión e integración de proveedores	La gestión de proveedores será responsabilidad del operador de ChileCompra, no obstante se realizarán campañas de difusión sobre los beneficios de ChileCompra y los servicios ofrecidos a los proveedores del Estado.	A partir de abril de 2003.
10	Programa PYME	ChileCompra tendrá como política permanente buscar facilidades de acceso a las compras públicas para las PYME. Para esto se implementarán servicios de valor agregado en logística, factoring, garantías. También se realizarán proyectos de innovación en compras públicas dirigidos a mejorar la oferta productiva nacional.	Servicios de valor agregado a partir de abril de 2003. Proyectos de Innovación a partir de junio de 2003.
11	Integración con otros Sistemas de Compras Públicas	A partir de la firma de acuerdos comerciales en materia de Compras Públicas y de otros convenios, ChileCompra informará a los proveedores inscritos en el Portal de las oportunidades de compras y contrataciones de otros gobiernos. Para estos efectos, se realizarán proyectos de integración con otros portales de información.	Depende de implementación de acuerdos con la Unión Europea y Estados Unidos.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

III. Políticas y Gestión de Compras

	Iniciativa	Descripción	Plazos
12	Política 100% Transparencia de información sobre compras públicas.	Esta política tiene por objeto 100% de las compras públicas informadas completa y oportunamente en ChileCompra, con plazos mínimos y procedimientos de licitación conocidos. Para estos efectos se elaborará un Decreto Presidencial y se cambiarán las políticas de uso del Portal.	Diciembre de 2002: Decreto e Instructivo sobre transparencia. Enero de 2003 en adelante: monitoreo del servicio.
13	Introducción normativa uniforme y mejores procedimientos	La nueva normativa va a permitir introducir normas de transparencia y mejores prácticas en la gestión de adquisiciones. (ej. Garantías, umbrales, plazos.)	Diciembre de 2002: P.L. aprobado. Junio de 2003: reglamento promulgado.
14	Gestión de Contratos Marcos para producir economías de escala y mejorar eficiencia en procesos.	Esta modalidad de contratación consiste en consolidar las compras del Sector Público, licitando contratos "paraguas" de menores precios y mejores condiciones disponibles para los Organismos Públicos, los cuales pueden emitir directamente una orden de compra, sin mediar trámite alguno, generando importantes ahorros en precios y administrativos para el Estado.	Diciembre de 2002: primer catálogo electrónico con 300 productos previamente licitados. Abril de 2003 en adelante: 600 productos en catálogo como mínimo.
15	Directrices en Compras Públicas	El objetivo es generar políticas y directrices que sean transversales a la mayor cantidad de Servicios Públicos, y que apunten a racionalizar el uso de los recursos públicos (ej.: software y telefonía); desarrollar modalidades contractuales más convenientes, y compartir experiencias e información entre las organizaciones públicas para optimizar la compra. Esta actividad deberá ser realizada en el mediano y largo plazo, utilizando como insumos la Ley de Compras y el Programa de Mejoramiento de la Gestión de Abastecimiento, así como las directrices del Consejo y la Dirección de Compras Públicas.	Servicios de valor agregado a partir de abril de 2003. Proyectos de Innovación a partir de junio de 2003.

	Iniciativa	Descripción	Plazos
16	Tribunal de Contratación Pública	Se creará una instancia independiente para conocer los reclamos de proveedores respecto de los procesos de contratación realizados por los organismos públicos. La creación del Tribunal responde también a las exigencias de los acuerdos comerciales suscritos por Chile.	Abril de 2003: constitución Tribunal dependiendo de aprobación del Proyecto de Ley de Compras Públicas.

IV. Gestión del Proyecto

	Iniciativa	Descripción	Plazos
17	Instalación del Consejo de Compras y creación de la Dirección de Compras Públicas (DCP) en el Ministerio de Hacienda	El Consejo de Compras es una instancia política y técnica responsable de conducir las políticas e iniciativas del Sistema de Compras Públicas. Para la operación del sistema de compras en preciso contar con un equipo altamente especializado, con facultades para administrar ChileCompra y proveer asistencia técnica a los servicios públicos. Se creará para estos efectos la Dirección de Compras Públicas en el Ministerio de Hacienda.	Septiembre de 2002: Instalación Consejo de Compras. Abril de 2002: instalación Dirección de Compras, dependiendo de aprobación P.L.
18	Financiamiento del sistema	Se deberá financiar cada una de las líneas de acción del plan de compras, particularmente: - El costo de inversión y operación de ChileCompra. - El costo de inversión y operación del Registro Nacional de Proveedores. - El presupuesto de la DCP. - El programa de Excelencia en Gestión de Abastecimiento. Se diseñará una política tarifaria y gestionará la facturación correspondiente respecto a algunos de los servicios de valor agregado que provea el Sistema, con el objeto de recuperar costos. Sin embargo, el acceso a la información del portal deberá ser gratuito, según lo establece la futura Ley de Compras.	Depende de aprobación P.L. de Compras y ofertas de la licitación de ChileCompra II.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

	Iniciativa	Descripción	Plazos
19	Posicionamiento comunicacional	Es necesario generar un esfuerzo comunicacional de magnitud para dar a conocer el proyecto, sus objetivos y avances, con el objeto de lograr apoyo y fijar expectativas. Los destinatarios del plan comunicacional son autoridades de gobierno, Servicios Públicos, proveedores, comunidad empresarial y TIC, líderes de opinión, centros de estudios, ciudadanía, comunidad internacional. Entre los elementos que debe incorporar el Plan Comunicacional se encuentran: Comunicación de la visión del sistema y sus ventajas; reposicionar la marca ChileCompra; ranking de uso del sistema; logros Inmediatos obtenidos por este programa; posicionar el aporte de ChileCompra a la transparencia, eficiencia, gobierno electrónico y economía digital.	Noviembre de 2002: Actividad permanente a partir de la implementación del Plan de Compras.
20	Identificar, materializar y difundir Logros inmediatos	Es importante que ChileCompra pueda mostrar resultados en el corto plazo. Esto le permitirá trabajar menos presionado en los temas de mediano y largo plazo. Los elementos que deberán incorporarse a esta línea de acción son los siguientes: - Identificar mejoras sencillas rápidas de implementar para incorporar al sistema actual. - Firmar convenios de colaboración con servicios públicos emblemáticos para implantar un Programa de Excelencia en Compras y aumentar el tráfico real y oportuno en el sitio. Aumentar a la brevedad posible la tasa de información oportuna en el sistema.	Noviembre de 2002: Actividad permanente a partir de la implementación del Plan de Compras.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Indicadores y Metas

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

El logro de los objetivos planteados será medido a través de los siguientes indicadores y metas:

	Objetivo	Indicador	Situación inicial a octubre 2002	Meta a diciembre 2003	Meta a diciembre 2004
1	Transparencia y acceso a mercados	% anual de los anuncios de compras informados oportunamente en ChileCompra. Total: US$ 2.500 millones del Gobierno Central - 200.000 operaciones.	3 %	100 % (aprox.)	100 % (aprox.)
2	Ahorro y eficiencia en Precios	Monto anual de los ahorros logrados por el Gobierno en sus adquisiciones a través de ChileCompra.	No determinado	US$10 millones	US$20 millones
3	Ahorro y Eficiencia en Procesos	% anual del valor de las compras en bienes y Servicios con Ordenes de Compra desde ChileCompra.	0%	10%	30%
4	Transparencia, Ahorro y Eficiencia	Promedio de ofertas por licitaciones cotizaciones en ChileCompra.	1,7	3	4
5	Fomento al Gobierno Electrónico	Organismos Públicos inscritos (utilizando el sistema al menos una vez en el año).	144	200	250

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

El logro de los objetivos planteados será medido a través de los siguientes indicadores y metas:

Objetivo	Indicador	Situación inicial a octubre 2002	Meta a diciembre 2003	Meta a diciembre 2004
6 Calidad de la Plataforma	Encuesta de Satisfacción de Usuarios sobre ChileCompra. Máximo nota 7,0	4,9	5,5	6,0
7 Calidad de la gestión de abastecimiento	Etapa de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (Modelo de Gestión de Excelencia en Abastecimiento) en la que se encuentran el promedio de los Servicios Públicos. Máximo etapa 6.	Etapa 3	Etapa 5	Etapa 6
8 Fomento al Comercio Electrónico	Proveedores que generan al menos 1 oferta en el sistema, anualmente.	2.907	5.000	10.000
9 Transparencia y Fomento al Comercio Electrónico	Proveedores inscritos recibiendo información sobre anuncios de licitaciones y cotizaciones.	6.193	10.000	30.000
10 Acceso a mercados extranjeros	N° de operaciones (oportunidades de compra) informadas a proveedores nacionales sobre compras públicas de otros países.	0	30.000	60.000

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

La Nueva Plataforma Electrónica de Compras Públicas

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Componentes de la Plataforma

La plataforma del Sistema de Compras del Estado estará basada en las siguientes componentes:

- Capa de Servicios: Permite a los Organismos Públicos – compradores - realizar a través del portal, sus cotizaciones, licitaciones, adjudicaciones, emisión de órdenes de compra, pagos y seguimiento del proceso. En general, gatillar procesos hacia los proveedores a través de transacciones, documentos electrónicos y correo electrónico.

- Inteligencia de Mercado: Corresponde a una base de conocimiento, la cual concentra toda la información histórica de la actividad del ChileCompra. A partir de esta base, se modelarán *datamarts* específicos que junto a herramientas de *data minning*, permitirán estudiar y modelar los comportamientos de los distintos usuarios del portal y buscar oportunidades, mejoras de servicio y optimizaciones de procesos en forma continua.

- Administrador de Estándares y Normas: Tiene por objetivo informar a los proveedores y agrupaciones de proveedores, vía diferentes Marketplaces, las solicitudes de cotizaciones y licitaciones que se están originando en los compradores. Para ello se deben desarrollar un conjunto de transacciones y documentos electrónicos propios de un proceso de adquisición (cotización, licitación, preguntas y respuestas, orden de compra, factura, orden de pago, etc.). Estos documentos deben estar basados en estándares reconocidos internacionalmente. El administrador contempla un motor transaccional que hacen funciones de switching de transacciones entre compradores y proveedores.

- Registro Nacional de Proveedores: tiene por objetivo ser la fuente básica de información, donde las empresas podrán inscribirse como proveedores del Estado y, de esta manera, ser informados por la Dirección de Compras Públicas y participar activamente de todas las operaciones de compra que están sucediendo, así como aportar sus antecedentes de manera única y simplificada. El portal ChileCompra debe proveer todos los mecanismos de conectividad al operador del registro, el cual se licitará en forma separada. Para el usuario comprador debe ser transparente dónde reside la información del registro.

- Middleware de Conectividad: Es la componente tecnológica que permite la interoperabilidad y conectividad con proveedores y Marketplace. Esta componente entrega las herramientas y estándares necesarios para lograr esa interoperabilidad.

- Integración con otras Instituciones: El sistema debe contemplar la interacción con otros organismos del Estado tales como Contraloría y DIPRES a través del Sistema de Gestión Financiera del Estado SIGFE.

Modelo Tecnológico

El modelo tecnológico está sustentado en tres niveles, esto es:

- Conectividad a Servicios Públicos (compradores).
- Proveedores del Estado, estén éstos agrupados a través de un Marketplace comercial y/o en forma directa.
- Motor transaccional en donde confluyen las demandas y ofertas y se produce la transacción comercial, utilizando para ello una capa de servicios que permite soportar el proceso de compras en cada una de sus etapas.

Modelo Operacional a implementar en ChileCompra

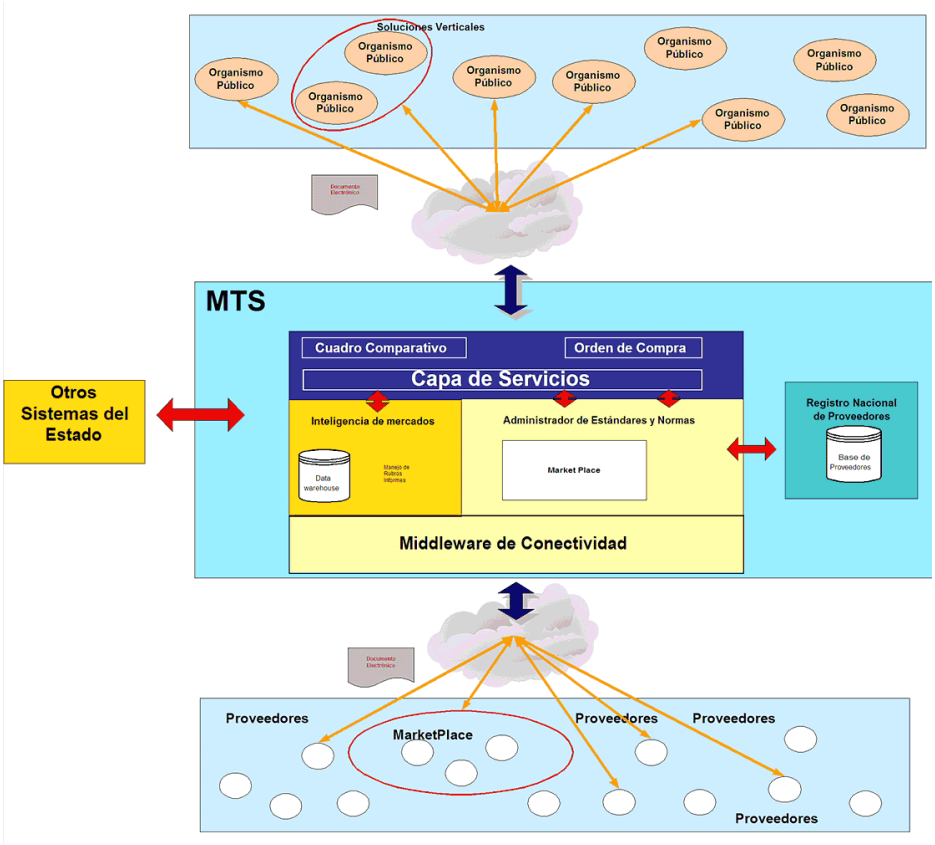

Para el diseño de esta plataforma electrónica de las compras públicas, se considerarán los siguientes elementos:

- Concepto central: avanzar desde una "pizarra electrónica" a un sistema de "e-procurement"
- Se externalizará la operación del sistema, contratando a un proveedor de un servicio (no un software), que sea una solución integral a los procesos de "procurement" del Estado, lo que se traducirá en la provisión por parte de este proveedor de un conjunto de procesos a ser soportados y funcionalidades mínimas asociadas.
- Se solicitará implementar esta solución masivamente, habilitando tanto a las organizaciones públicas, como a sus proveedores. Esto incluye entrenamiento y desarrollo de una secuencia estructurada de actividades con cada organización (proceso de adopción estructurado).
- El Registro Nacional de Proveedores se licitará por separado, aunque se exigirá que ChileCompra se vincule fluidamente con este registro.
- El financiamiento de la operación será inicialmente de cargo público. Tanto las experiencias internacionales en compras públicas, la pasada experiencia, como las iniciativas B2B avalan este criterio. Posiblemente una vez alcanzado cierto nivel de masa crítica, sea posible pensar en cobro por servicios de valor agregado, aunque no en la etapa inicial.

La Nueva
Ley de
Compras Públicas

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

La nueva ley de Compras Públicas introduce reglas de transparencia, acceso y mejores procedimientos a las compras y contrataciones.

Principales Características

- Define a nivel legal qué se entiende por licitación pública, licitación privada y contratación directa.
- Establece la licitación pública obligatoria para adquisiciones superiores a UTM 1.000 y de manera taxativa los casos que hacen procedente el trato directo.
- Establece la obligación de formular un plan anual de compras.
- Consagra el derecho de impugnación a través del Tribunal de Contratación Pública.
- Crea un Sistema de Información de las Compras y Contrataciones (www.chilecompra.cl), en el que todos los servicios tienen la obligación de informar respecto de las adquisiciones que realizan.
- Autoriza para cotizar, licitar y contratar por medios electrónicos.
- La nueva ley en trámite crea la Dirección de Compras y Contratación Pública.

Funciones de la Dirección de Compras Públicas

- Asesorar a los organismos públicos en sus adquisiciones y contrataciones.
- Administrar el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública y demás sistemas necesarios.
- Licitar la suscripción de Convenios Marco, que obligan a los organismos a comprar bajo dicho convenio, salvo que directamente obtengan condiciones más ventajosas.
- Administrar y licitar un Registro Oficial y Electrónico de Proveedores que permitirá evitar la repetición de trámites y la validación de ciertos antecedentes. No siendo obligatorio inscribirse en el Registro, la entidad licitante podrá requerir que el proveedor se inscriba.

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Estructura y Gobernabilidad del Sistema

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

Criterios generales

- La Dirección de Compras será la "Gerencia" de las compras públicas.
- De manera adicional es necesario instalar un Directorio permanente de esta iniciativa, pues es un proyecto transversal al Estado.
- Este Directorio debe ser una instancia colegiada y de alto nivel al interior del Gobierno. Contar con una instancia de estas características permite entregar una señal de la importancia del tema y dar visibilidad.
- El Directorio debe estar integrado por dos tipos de perfiles:
  - Las principales autoridades del Gobierno con responsabilidades en comercio electrónico, gestión financiera y modernización del Estado.
  - Especialistas con experiencia en el desarrollo de políticas y proyectos de tecnología y modernización.

La conducción de este Directorio, así como de las políticas de compras públicas, deben liderarse desde el Ministerio de Hacienda, en tanto las políticas de compras públicas le son funciones propias, y dado el rol estratégico que tiene al interior del Gobierno. Sin embargo, debe trabajar conjuntamente con SEGPRES, por su rol coordinador, y con el Ministerio de Economía, por su rol interlocutor con el sector privado y líder en las políticas de comercio electrónico.

Organización

- Se constituirá un Consejo de Compras integrado por el Subsecretario de Hacienda, Subsecretario de Economía, Director y Subdirector de Presupuestos, Director de Impuestos Internos, Jefe de Modernización de SEGPRES, Director Dirección de Compras, más 5 profesionales especialistas con experiencia en gestión de modernización y gestión de proyectos de tecnología. Sus labores son sancionar, supervisar y evaluar las políticas e iniciativas en compras públicas, además de apoyar y representar al Consejo cuando sea requerido.

- Los profesionales especialistas conformarán una Secretaría Técnica, responsable de planificar y efectuar el control de gestión de las políticas, presentando toda esta información y propuestas para sanción del Consejo.

- La Dirección de Compras tendrá las labores de coordinación de todas las actividades del Consejo e iniciativas planificadas, asumiendo como "Gerencia General" para la implementación de las mismas.

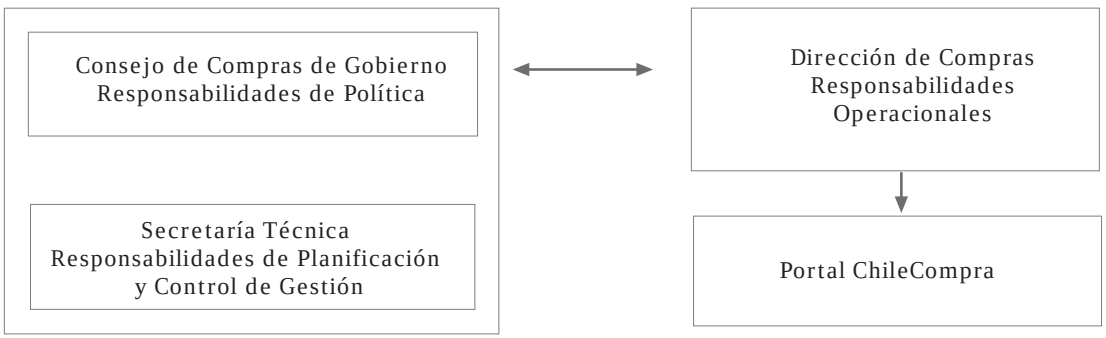

Elementos Clave para Lograr el Éxito

chile compra
Sistema de Contratación y Compras Públicas

1. Respaldo y Recursos.
2. Movilización de los Servicios Públicos y Proveedores.
3. Vincularse a aliados externos e internos de toda índole.
4. Neutralidad frente a Pymes, tecnologías y mercado.
5. Comunicación efectiva.

- Desde el punto de vista financiero, se recuperan fácilmente los costos de implementación del sistema y con seguridad se generan ahorros de envergadura.

- A su vez, la rentabilidad en términos de imagen y de fomento al mercado es muy alta. Ha sido una de las variables mas valoradas por la comunidad empresarial y ciudadanía.

Es vital destinar los recursos necesarios y respaldar su implementación. Como mínimo, hay cuatro requerimientos que deben cumplirse:

- Constituir oficialmente el Consejo de Compras.
- Dotar a la Dirección de Compras de un pequeño equipo de excelencia, lo que significa buscar los mejores profesionales presentes en el mercado.
- Respaldo del Presidente y Ministros, a través de comunicaciones y eventos, para convocar a Jefes de Servicios a participar del Sistema de Compras.
- Financiar las inversiones para construir ChileCompra y el Registro de Proveedores, fortalecer el Programa de Excelencia en Compras de los Servicios Públicos y financiar al menos los primeros años de funcionamiento.